



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 04 SET. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 5600 Vistos: La solicitud presentada por **CAFETERIA GALLEGUILLOS**

E.I.R.L. 1.- Fotocopia de Recepción Final de Obras de fecha 08 de Octubre de 2013; 2.- Fotocopia de Certificado TE SEC N° 1029317 de fecha 25 de Abril de 2014; 3.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1405074973/768 de fecha 05 de Junio de 2014; 4.- Fotocopia de Informe de Bomberos N° 21 de fecha 11 de Junio de 2014; 5.- Fotocopia de Consulta Tributaria de Terceros de fecha 13 de Junio de 2014; 6.- Patente Comercial de fecha 13 de Junio de 2014; 7.- Ord. N°319/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 16 de Junio de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **CAFETERIA GALLEGUILLOS E.I.R.L..**
- 2 .- R.U.T. : XXXXXXXXXX
- 3 .- UBICADO EN : XXXXXXXXXX
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : CAFETERIA
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 552090

Anótese, comuníquese, dese cuenta



IGNACIO MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MELIA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Nombre : _____

R.U.T : _____

Domicilio: _____

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal